

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Viernes 21 de noviembre de 2025

6299

Pág. 7703

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

LA PLAZA DEL GOLF. S.A.

El Consejo de Administración de LA PLAZA DEL GOLF S.A., de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en su domicilio social sito en la Avenida de Europa, 10 - 28108 Alcobendas (Madrid), a las 10:00 horas, el día 23 de diciembre de 2025, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

Orden del día

Primero.- Renovación de los cargos del Consejo de Administración: cese, nombramiento y/o reelección de consejeros. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la disolución de la sociedad conforme al artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Nombramiento de liquidadores. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Examen y aprobación del balance final de liquidación. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Examen y aprobación del informe de liquidación. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Aprobación en su caso, de la división del haber social entre los accionistas. Acuerdos que procedan.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y solicitar la cancelación registral. Acuerdos que procedan.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a la asistencia. Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar un representante mediante carta, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación y con cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (especialmente en los artículos 184 y 186).

Examen de Documentación y Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación de la Junta General.

Madrid, 19 de noviembre de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Isabel Abad.

ID: A250054547-1